



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

ACTA No. **00000284/**

REG AL FOLIO No. **18/**

LUGAR Y FECHA: Medellín Antioquia, 30 de abril de 2025

INTERVIENEN: **Teniente Coronel MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
SV. BAIRON GUTIERREZ CORDOBA
Supervisor Contrato Interadministrativo No. 354-DMMED-BR15-2025
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE TADÓ con NIT. 818.000466-6
Representante Legal **YOCIRA LOZANO MOSQUERA**
identificado con **C.C. No. 43.879.244** de Envigado (Antioquia)

ASUNTO: ACTA DE INICIO Contrato Interadministrativo No. 354-DMMED-BR15-2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, CONSULTA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS A FIN, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TADO (CHOCÓ), PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2025".

Al efecto se procedió como sigue:

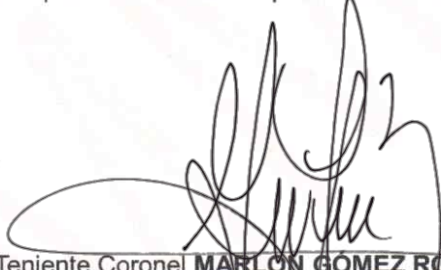
ACTA DE INICIO	Fecha 30 de abril del 2025
CONTRATO No.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 354-DMMED-BR15-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 de abril del 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, CONSULTA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS A FIN, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TADO (CHOCÓ), PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2025".
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE, IMPUESTOS INCLUIDOS.
CONTRATISTA	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE TADÓ con NIT. 818.000466-6 Representante Legal YOCIRA LOZANO MOSQUERA identificado con C.C. No. 43.879.244 de Envigado (Antioquia)
SUPERVISOR	SV. BAIRON GUTIERREZ CORDOBA
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL–DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, al contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2025, SIIF- CDP No. 48525 del 31 de enero de 2025 y CRP No. 41425 del 30 de abril de 2025 , expedido por el Jefe de Presupuesto del DMMED, por el Rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, recurso 16 SSF, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE, IMPUESTOS INCLUIDOS , pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 77 C No. 51 – 136 Los Colores Medellín Antioquia
contratosips.dmmmed@gmail.com - www.ejercito.mil.co

	<p>d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar.</p> <p>e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO. Este pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta.</p> <p>PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2025.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	<p>Sera una vez se haya constituido y aprobada la póliza de garantía, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución, hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).</p> <p>El día 30 de abril del 2025, se suscribe la presente acta de inicio entre los señores Teniente Coronel MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ subdirector Administrativo y financiero del DMMED, la señora YOCIRA LOZANO MOSQUERA en su condición de contratista y el señor SV. BAIRON GUTIERREZ CORDOBA en calidad de supervisor, con el fin de dar inicio a la ejecución contractual del Contrato Interadministrativo No. 354-DMMED-BR15-2025, cuyo objeto es “ PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, CONSULTA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS A FIN, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TADO (CHOCÓ), PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2025”. Una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y su respectiva Aprobación.</p>

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen


 Teniente Coronel **MARLON GÓMEZ RODRÍGUEZ**
 Subdirector Administrativo y financiero del DMMED

Suboficial de Sanidad
Bairon Gutierrez Cordoba
 C.C. 7.733.071

SV. BAIRON GUTIERREZ CORDOBA
 Supervisor Contrato Interadministrativo No. **354-DMMED-BR15-2025**


E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE TADO con NIT. 818.000466-6
 Representante Legal **YOCIRA LOZANO MOSQUERA**
 identificado con C.C. No. 43.879.244 de Envigado (Antioquia)


 Elaboró: SV. **Carmeth Reina**
 Analista de Contratos Bienes y Servicios


 Revisó: PS. ABG. **Sebastian Monsalve Mesa**
 Asesor Jurídico Contratos Bienes y Servicios

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 77 C No. 51 – 136 Los Colores Medellín Antioquia
contratosips.dmmmed@gmail.com - www.ejercito.mil.co

PÚBLICO